

El SAT denuncia superexplotación laboral en las playas de Cádiz

CANARIAS-SEMANAL.ORG :: 16/08/2015

"Exigimos al Ayuntamiento la inmediata suspensión de la subcontrata a la que ha adjudicado estos servicios"

La asamblea del Sindicato Andaluz de Trabajadores en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, ha denunciado la situación de extrema precariedad que sufren los trabajadores subcontratados para ofrecer los servicios de las playas del municipio.

"El paro, el empobrecimiento y la precarización del trabajo aumenta -aseguran desde el SAT - aumenta no solo por el ansia de beneficios de la patronal. El Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades contribuye privatizando servicios".

La asamblea local del sindicato se ha referido, de forma concreta, a la situación de los socorristas que vigilan la seguridad de los bañistas en las playas.

"Ya han salvado la vida este año a unas cuantas personas -destacan - conducen los vehículos, son socorristas, patrones de barco, ayudan a bañarse a las personas limitadas de movilidad .y están trabajando por el salario mínimo interprofesional, para una subcontrata del excelentísimo ayuntamiento".

"Además - añaden - muchos de ellos, a dos meses de haber comenzado su labora, aún no han recibido el contrato, los presionan para que hagan horas extras, en lugar de contratar más gente y durante las carreras de caballos los instan a hacerlas hasta por 4,50€ o a atenerse a las consecuencias. Los pagos llegan tarde, las nóminas en parte de los casos no llegan".

No es mejor la situación - de acuerdo a la denuncia efectuada desde el SAT - para el resto de trabajadores que prestan sus servicios en las playas en los negocios de la hostelería, restauración y ocio.

"Estos empleados - afirman - no ven reflejados en sus condiciones de trabajo ni en sus salarios el aumento de los ingresos que se ha venido registrando. Cada día tienen unas condiciones más precarias, con más inseguridad y más miedo, y con un trato a veces degradante, con incumplimiento reiterado y generalizado de los convenios del sector y de los derechos más elementales de las trabajadoras y trabajadores".

Por todo ello, desde el SAT reclaman al Ayuntamiento de Sanlúcar "la inmediata suspensión de la subcontrata a la que le ha adjudicado los servicios de playas, que asuma su responsabilidad, prestando ese servicio directamente, que pague los salarios que les corresponde a los trabajadores y les haga contratos acordes al trabajo que desempeñan y no, como parece, en fraude de ley·.

"Invitamos a las trabajadoras y trabajadores - concluyen - a organizarse, a defender sus derechos y su dignidad, a pesar del miedo. Cuanto más callemos más nos arrebatan

nuestros derechos, nuestro salario. Cuanto más nos dejemos humillar, más abusaran de nosotros. Nadie, sino nosotros mismos, podemos defender mejor nuestras vidas".

A partir del próximo 15 de septiembre, el SAT en Sanlúcar pondrá a disposición de todos los trabajadores que lo necesiten un servicio de asesoría laboral gratuita, todos los martes de 18,30 a 20.30 h., en La Plaza de la Chimenea, en Barrio Alto.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-sat-denuncia-superexplotacion-laboral